CONTRATO N°	066 de enero de 2022	INFORME N°	05

PERIODO EVALUADO (Del DD-Mes-AAAA al DD-Mes-AAAA)		NOMBRE DEL CONTRATISTA
Del 01 al 30 de mayo de 2022		CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN FRANCISCO Nit.890982644-5
OBJETO		
Brindar protección a los adultos mayores de los niveles I y II de Sisbén, , adultos en situación de calle del municipio de San Pedro de los Milagros, a través de la atención integral para el mejoramiento de su calidad de vida; satisfaciendo las necesidades básicas e hospedaje, alimentación, socialización, espiritualidad, recreación, recuperación motriz y sensorial, y además de los cuidados que garanticen el bienestar personal de conformidad con los lineamientos previstos en la ley 1276 de 2009.		**NOMBRE DEL SUPERVISOR** Claudia Patricia Avendaño Molina **Cargo:** Directora Local de Salud.
DEPENDENCIA INTERESADA	**Salud**	

INFORME DE ACTIVIDADES
(Aplica para todos los contratistas e
Incluye el Qué, Cómo, Cuándo, Dónde, Para qué)

Actividad Contractual.	Descripción de la actividad *(tema, población intervenida, fecha, lugar, total de asistentes y demás temas relevantes)*
1) Brindar atención integral a 15 adultos mayores, este número podrá ser objeto de ampliación previa modificación o suscripción de otrosí del presente contrato, dicha atención consiste en alojamiento, alimentación, lavado de ropa y cuidados esenciales que contribuyan al mejoramiento calidad de vida de los adultos mayores albergados en el Centro de Bienestar Anciano Hogar San Francisco.	EL Hogar San Francisco cuenta con infraestructura, recursos físicos, y dotación adecuada para garantizar los servicios de alimentación, alojamiento, lavandería, enfermería, para la atención integral de los adultos mayores institucionalizados., además cuenta con el siguiente recuso humano como: ✓ Una administradora: Ángela Patiño ✓ Una gerontóloga: Sandra Vélez ✓ Una nutricionista: Julieta Avendaño López ✓ Una fisioterapeuta: Lizeth Gómez Peña ✓ Tres auxiliares de enfermería: Andrea Sarrazola, Juana Gallego y Carolina Londoño. ✓ Auxiliar de geriatría Esperanza Jaramillo. Supernumeraria. ✓ Dos auxiliares de servicios generales: Estella Munera y Giovanna Rodríguez. ✓ Una manipuladora de alimentos: Gloria García ✓ Una empleada de oficios varios en licencia de maternidad. **Nota egresos de adultos mayores:** No se presentaron fallecidos en el mes de mayo, sin embargo, el 30 de abril falleció señor Parmenio de Jesús Muñoz García el cual no fue reportado en el informe de abril. **Nota ingresos de adultos mayores:** Se aclara que en el mes de abril ingreso el señor Argemiro Munera Lopera que fue reportado en la lista de beneficiarios, pero no en esta parte del informe de abril. Ingreso temporalmente de la señora Libia Berrio Rodríguez, mientras los adulto visitados y priorizados deciden ingresar al CBA
2) Alimentación que asegure la ingesta necesaria, de proteínas, calorías, micronutrientes a acorde a las condiciones de salud de los Adultos Mayores, las minutas deben ser elaboradas por un	La nutricionista asesora y coordina el servicio de alimentación, capacita el personal manipulador de alimentos, elabora y

CONTRATO N°	066 de enero de 2022	INFORME N°	05

profesional de Nutrición.	supervisa las minutas, realiza valoración nutricional a los adultos mayores, adjunto minuta e informe mensual de actividades, y realiza capacitaciones formativas con el equipo de trabajo. Anexa informe de actividades.
3) Orientación Psicosocial, prestada de manera preventiva, la cual busca mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen, con el apoyo de profesionales en gerontología, psicología y trabajo social que disponga el CBA. Cuando se requiera una atención específica, los Adultos Mayores deberán ser remitidos a la Institución prestadora de Salud a cual están afiliados.	La gerontóloga además cuenta con formación en enfermería, realiza la dirección técnica, coordina, dirige y capacita el personal operativo, realiza la interacción entre la familia y el adulto mayor, brinda atención gerontológica y de enfermería a los adultos mayores. Adjunto informe de actividades mensuales. Realiza ingreso con historia gerontológica al usuario nuevo Jesús Antonio Henao. Hace acompañamiento al personal y en compañía de psicóloga municipal, acerca del caso de Jesús Ángel Velásquez
4) Atención Primaria en Salud, incluye la promoción de estilos de vida saludable, promover la actividad física con rutinas acordes al estado de salud, prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, prevención de complicación del estado de salud.	Las auxiliares de enfermería realizan planes caseros o rutinas de actividad física, ejercicios diariamente. Gestionan atienden y acompañan a los adultos mayores en sus seguimientos médicos. Se llevo a la señora Barbara Sabogal a la clínica Emsa, en Niquia Bello, a cita de Ostodensitometria. Adjunto evidencia fotográfica. Realizan tertulias de convivencia y caminadas al aire libre.
5) Atención en Salud, verificar desde el ingreso al CBA la afiliación al SGSSS, en caso de no estar afiliado se debe gestionar la afiliación como población especial en la DLS, en caso de requerir atención en salud debe de ser remitidos de manera oportuna a la respectiva IPS, acompañar a citas médicas, velar por la gestión de órdenes de servicios en la EPS de consultas de especialista, exámenes diagnósticos y medicamentos, brindar cuidados médicos, suministrar medicamentos conforme a lo prescrito por el médico tratante y mediante protocolo de manejo de medicamentos, brindar especial atención a los adultos mayores contratamiento y medicación Psiquiátrica.	Las auxiliares brindan cuidados básicos de enfermería, suministro de medicamentos, solicitud de citas médicas, gestión y reclamación de medicamentos, acompañamiento a las citas médicas, Se gestiono el ingreso de Jesús Ángel Henao al régimen de población especial del municipio. Se llevaron a las citas de control cardiovascular a los usuarios programados para el mes de mayo, a los pacientes psiquiátricos como Maria Elena Zapata y Sonia Puerta, se le hizo la gestion de transcripción de fórmulas, mientras tienen los otros controles y a todos en general se reclamaron medicamentos.
6) Promover actividades deportivas, recreativas y culturales con el apoyo de personal capacitado que disponga el CBA.	El fisioterapeuta Lizeth Gómez realiza actividad física dirigida y motriz a los adultos mayores los días lunes y miércoles, y ella coordina a las auxiliares para que realizan planes caseros o rutinas de actividad física, gimnasia dirigida y caminatas al aire libre. Adjunto informe de actividades mensuales.
7) Promover encuentros intergeneracionales, en coordinación con las instituciones educativas y otros grupos organizados y promover voluntariados y redes de apoyo para el permanente acompañamiento a los Adultos Mayores.	Se permitió el ingreso de personas de grupos organizados para acompañamiento de nuestros adultos institucionalizados y también el ingreso de las familias previa información del estado de salud del visitante. Este mes tuvimos la visita del grupo alegría de vivir y el grupo de la divina misericordia. Además, realizamos las celebraciones del **día de la madre**, de la **enfermera** y los 102 años de Gabriel Jaramillo.
8) Uso de Internet, para la gestión administrativa y la comunicación de los Adultos Mayores con sus familias.	El uso del internet nos facilita la gestión administrativa y posibilita la comunicación de los adultos con sus familias. Las familias tienen constate contacto con los adultos mayores en video llamadas.
9) Dotación adecuada y necesaria para ofrecer bienestar y comodidad de los Adultos Mayores.	La planta física se encuentra en muy buenas condiciones, pero estamos haciendo adecuaciones sugeridas en el PGIRASA, levantado muros que separan los residuos biológicos de las

CONTRATO N°	066 de enero de 2022	INFORME N°	05

	demás basuras y durante el mes se realizaron adecuaciones: arreglos menores: mantenimiento de prados y jardines.
10) Garantizar al personal que labora en el CBA el pago oportuno de su salario y de las prestaciones sociales.	El CBA Hogar San Francisco, realizó el pago oportuno de nómina, de la seguridad social, prestaciones sociales al todo el personal que labora en la institución. Se adjunta Planilla del pago de la seguridad social. También se entregó dotación de EPP.

LOGROS OBTENIDOS

(Aplica para personal Técnico, Tecnólogo y Profesional e
Incluye el resultado obtenido de la actividad con cifras numéricas)

El centro de bienestar del anciano Hogar San Francisco atendemos de manera integral **a adultos mayores de los cuales** 15 de ellos hacen parte del presente contrato

Anexo informes de profesionales de apoyo:

- Sandra Vélez gerontóloga.
- Lizeth Gómez Peña fisioterapeuta.
- Julieta Avendaño: nutricionista

Se realizaron las capacitaciones permanentes al personal por parte de los profesionales de apoyo, y también la actualización del curso de manipulación de alimentos a la encargada del servicio de alimentación.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

(Relacionar abajo de cada fotografía si se requiere, la Fecha de Ejecución y Nombre de la Actividad)

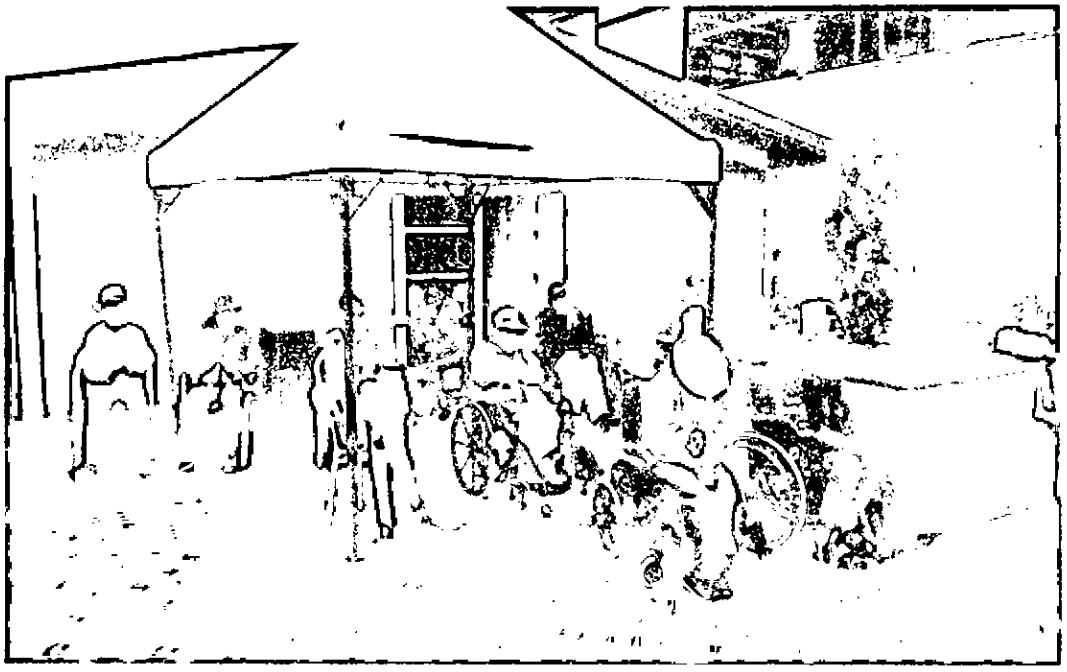








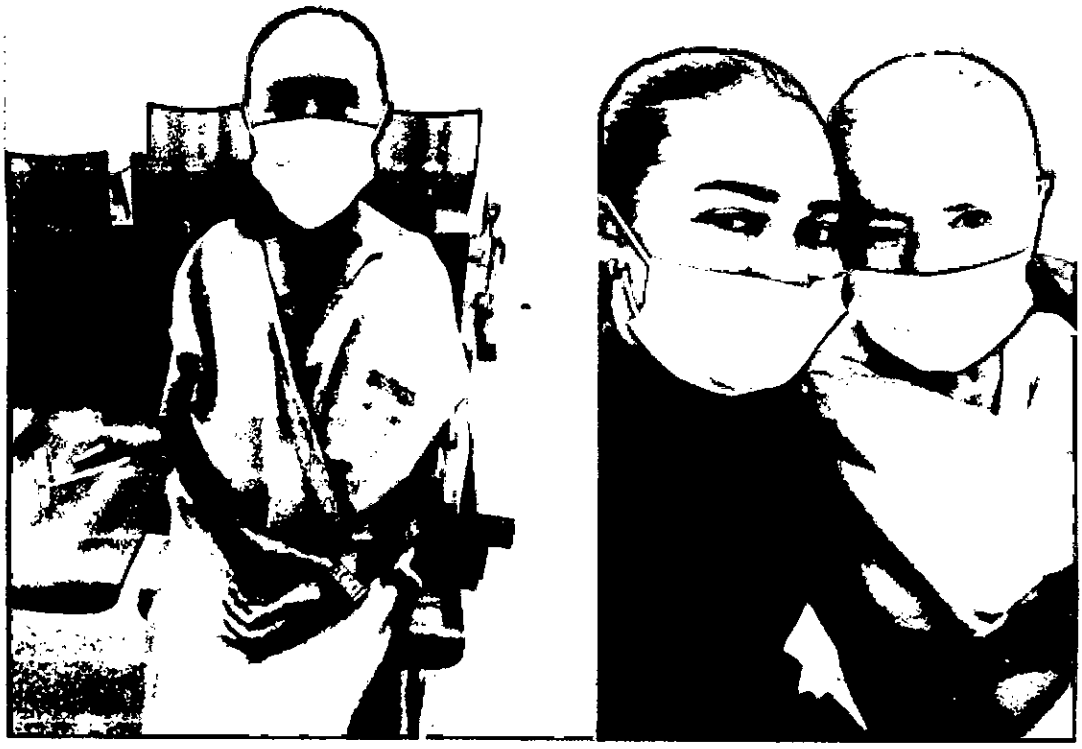
CONTRATO N°	066 de enero de 2022	INFORME N°	05







CONTRATO N°	066 de enero de 2022	INFORME N°	05



CONTRATO N°	066 de enero de 2022	INFORME N°	05

N°	Nombre	Cedula de ciudadanía
1	Bárbara Sabogal	43.261.279
2	Norelia de Jesús Martínez Cifuentes	43.360.458
3	María Marciana Gutiérrez de Gutiérrez	21.741.110
4	Jesús Antonio Henao Londoño	3.581.328
5	José de Jesús Múnera Múnera	70.190.757
6	Libia Inés Marín Zapata	22.013.594
7	Aureliana Rodríguez Carvajal	22.003.607
8	Jesús Ángel Velásquez Arango	70.192.739
9	Magdalena Gutiérrez	22.013.731
10	Argemiro Munera Lopera	727.178
11	María Elena Zapata Uribe	22.015.726
12	Gilberto de Jesús Sosa Sosa	1.040.324.934
13	Rosa Elena Restrepo de Monsalve	22.015.54
14	María Sonia Puerta Londoño	21.359.986
15	Libia Berrio Rodríguez – Ingreso temporal	22.012.953

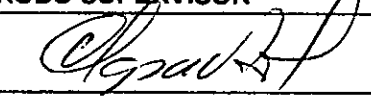
SEGUIMIENTO AL AVANCE CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN DEL PAGO	**DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE INFORME:** Compromiso presupuestal, Cuenta de Cobro, Planilla de pago que incluya los conceptos de salud, pensión y ARL, factura electrónica. **ANTECEDENTES:**

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Relacionar las responsabilidades adquiridas al inicio del contrato.

1. Brindar atención completa 15 adultos mayores del municipio
2. Alimentación balanceada siguiendo una dieta balanceada y la construcción y actualización constante de la minuta.
3. Atención psicosocial.
4. Atencion primaria en salud y seguimiento de los tratamientos médicos definidos por los profesionales competentes.
5. Promover actividades deportivas, recreativas y culturales.
6. Encuentros intergeneracionales.
7. Promover voluntariados y redes de apoyo para acompañamiento permanente de los adultos mayores.
8. Uso del internet para la gestión administrativa y la comunicación de los adultos mayores.
9. Dotación adecuada y necesaria para ofrecer comodidad y bienestar a los adultos mayores
10. Garantizar al personal que labora en el CBA el pago oportuno del salario y de las prestaciones sociales.

ELABORÓ CONTRATISTA		APROBÓ SUPERVISOR	
FIRMA		**FIRMA**	
NOMBRE	Francisco Luis Ángel Franco	**NOMBRE**	Claudia Patricia Avendaño Molina

Informe fisioterapia mes de mayo de 2022

El área de fisioterapia realiza acompañamiento a los adultos mayores con algún tipo de discapacidad y limitación para la movilidad en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor Hogar San Francisco en San Pedro de los Milagros, a través de acciones educativas las cuales incluyen alternativas de prevención de situaciones asociadas a los diagnósticos que presenta cada uno de los usuarios de dicho centro. Dentro de las acciones del área de fisioterapia se hace necesaria la evaluación inicial del estado actual del adulto mayor en relación con los indicadores que desde la misma se establecieron, además de permitir conocer los aspectos sobre los cuales se requiere intervención.

Posteriormente se realizan procesos terapéuticos para cuidado y rehabilitación de dolencias en espalda, rodilla, cadera, tobillo, recomendaciones generales y traslados de manera adecuada, lo que permite tener una evolución asertiva y cuantitativa en el avance de salud de cada adulto mayor. Así mismo, se busca potencializar cualidades y capacidades como: arcos de movilidad articular, la fuerza, el equilibrio, la marcha en caso de poderse ejecutar, el manejo de las ayudas técnicas, posturas adecuadas durante el uso de ayudas ortopédicas (sillas de ruedas, muletas, caminadores) y los cuidados en cama para prevenir y/o mejorar posturas deformantes.

OBJETIVO

Objetivo General

Brindar acompañamiento, educación y rehabilitación que permitan fortalecer la condición física de los usuarios del Centro de Bienestar del Adulto Mayor Hogar San Francisco.

Objetivos específicos

- Identificar necesidades específicas de cada usuario ya sea por discapacidad o por limitación de la movilidad.
- Plantear de acuerdo con las necesidades encontradas, plan de rehabilitación que aporten al mantenimiento y mejoramiento de sus condiciones.
- Realizar seguimiento sobre las recomendaciones entregadas a cada usuario verificando así el claro entendimiento y aplicación de estas.

- ❖ Proporcionar información como respuesta a las inquietudes presentadas por los entes asistenciales y administrativos del Centro de Bienestar del Adulto Mayor Hogar San Francisco.

RESULTADOS

REEDUCACION PATRON DE MARCHA

La reeducación de la marcha se basa en la rehabilitación de la marcha de manera global y en los tratamientos de rehabilitación de la marcha más específicos que se centran en el equilibrio y la propiocepción, los cuales son esenciales en el proceso de deambulación. La rehabilitación de marcha son el conjunto de las acciones encaminadas a volver a andar de forma eficiente y con seguridad. En general se produce una alteración en la marcha como consecuencia de un problema neurológico o una alteración de causa ortopédica. Para poder andar es necesario tener movilidad, fuerza, coordinación, equilibrio y propiocepción. Para realizar la rehabilitación de la marcha, en primer lugar, se debe analizar cada una de los componentes necesarios para poder andar; posteriormente se debe evaluar los defectos a la hora de andar y las distintas fases de la marcha: **fase de apoyo** (durante la cual el pie se encuentra en contacto con el suelo, esta fase comienza con el contacto inicial y finaliza con el despegue del antepie) y **oscilación** (en la cual, el pie se haya en el aire al tiempo que avanza como preparación al siguiente apoyo. Esta fase trascurre desde el instante de despegue del antepie hasta el siguiente contacto con el suelo).



APLICACIÓN KINESIOTAPE

La técnica del kinesiotaping consiste en la aplicación de unas tiras adhesivas que se adaptan al músculo y cuya textura y elasticidad proporcionan estabilidad sin restringir la movilidad. Esta técnica sirve para tratar lesiones musculares, articulares, neurológicas y ligamentosas, se puede utilizar el Kinesiotape en toda la gama de problemas relacionados con la musculatura ya que el vendaje, alivia el dolor y mejora la resistencia y la movilidad pudiendo ser aplicado tanto con espasticidad como con hipotonía, éste actúa modificando la información que llega a nuestro cerebro a través de la propiocepción. Además, es resistente al sudor y al agua, por lo que es mucho más resistente en el tiempo



DRENAJE LINFATICO

El drenaje linfático es una técnica de fisioterapia que tiene por objetivo facilitar la circulación linfática mediante un masaje suave y lento. Este tratamiento se utiliza para que los líquidos y sustancias que están en el espacio extracelular puedan ser movilizados y eliminados. El sistema linfático es autónomo e indispensable para el buen funcionamiento del cuerpo. Es el encargado de limpiar los desechos del metabolismo de las células. Además de su efecto drenante, la técnica de Drenaje Linfático Manual (DLM) produce un efecto relajante, cicatrizante y analgésico.

Asimismo, **ay**uda a regular el equilibrio del sistema nervioso, a estimular la movilidad intestinal y a descontracturar.



ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

El acondicionamiento físico es un entrenamiento diseñado de manera individualizada para cada persona para mejorar sus capacidades físicas necesarias para mantener un buen estado de salud y, si es el caso, desarrollar actividades de la vida diaria. Atendiendo el estado y posibilidades de cada persona, se establece un protocolo que gradúa de manera progresiva aquellos ejercicios físicos que mejoran la condición del cuerpo y proporcionan las destrezas necesarias, potenciando capacidad cardiovascular de la persona, aumentando la resistencia muscular, mejorando la capacidad de reacción y la movilidad, y alcanzando coordinación y equilibrio para mantener una calidad de vida y limitar el riesgo de lesiones.



REGULACION TÓNICA

El tono muscular es definido en el área de la salud, como un estado de tensión fisiológico que presentan los músculos constantemente con el fin de mantener a estos tejidos activos sin generar un movimiento. Por lo cual, se lleva a cabo gracias al intercambio de acción que producen las fibras musculares, lo que quiere decir que estos elementos se van turnando para evitar que aparezca la fatiga. La regulación tónica se basa en la comprensión del *Movimiento normal*, utilizando todos los canales perceptivos para facilitar los movimientos, y las posturas selectivas que aumenten la calidad de la función, modificando los patrones dominantes de movimiento, asegurando la distribución normal del tono y la graduación normal de inervación recíproca. Es por eso que las técnicas aplicadas buscan inhibir el tono y los patrones de movimiento anormales, facilitando el movimiento normal y estimulando en casos de hipotonía o inactividad muscular"

ANALGESIA

Según la Confederación Mundial para la Fisioterapia, la fisioterapia tiene como objetivo facilitar el desarrollo, mantenimiento y recuperación de la máxima funcionalidad y movilidad del individuo a través de su vida. Los problemas que más a menudo llevan a los pacientes a la consulta son: 56%, dolor de espalda; 22%, dolores varios del sistema músculo esquelético; 20%, estrés y otros problemas

psicosociales. La fisioterapia es ampliamente requerida para el tratamiento de procesos sin un tratamiento médico definitivo y que cursan con dolor. Se caracteriza por buscar el desarrollo adecuado de las funciones que producen los sistemas del cuerpo, donde su buen o mal funcionamiento repercute en la cinética o movimiento corporal humano. Interviene, mediante el empleo de técnicas científicamente demostradas, cuando el ser humano ha perdido o se encuentra en riesgo de perder, o alterar de forma temporal o permanente, el adecuado movimiento, y con ello las funciones físicas. Sin olvidarnos del papel fundamental que tiene la fisioterapia en el ámbito de la prevención para el óptimo estado general de salud. Para ello se aplicaron técnicas como:

- Electroterapia TENS
- Masaje de relajación
- Aplicación de ultrasonido

DOFAR

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS	RECOMENDACIONES
No contar con mayores herramientas de trabajo como therabands, theraputty, etc.	Conocer las necesidades en cuanto a motricidad gruesa y fina que presentan cada uno de los usuarios.	Buena acogida de los adultos mayores con el proceso fisioterapéutico que se tiene. Utilización de medias de compresión nerviosa para favorecer circulación.	La mayoría de inodoros no presentan el realce necesario para personas que sufren o han sufrido alteraciones a nivel de la cadera.	Realizar evaluaciones osteomusculares al menos 2 veces al año con el fin de determinar avances en los procesos terapéuticos. Realizar jornadas de apoyo al apoyo (enfermeras y personal de apoyo) con el fin de evitar agotamientos excesivo y lesiones osteomusculares.

Sandra Viviana Velez Arteaga
Gerontóloga

Informe Gerontológico
Hogar San Francisco

Mes: Mayo de 2022

Por medio del presente se da a conocer las actividades gerontológicas que se realizan en el Hogar San Francisco.

Actividad	Tareas realizadas
Intervenciones fijas	- Para este año se realizarán dos proyectos en donde se buscará financiación económica con fundaciones de Medellín y Bogotá con el objetivo de cumplir la Ley 1315. - Reunión con nutricionista para evaluar el seguimiento de las dietas y minutas de los adultos mayores. - Reunión con terapeuta físico para socializar pacientes puntuales. - Comunicación con familias que requieren información sobre la evolución y estado de las patologías de los usuarios. - Registro en las historias clínicas las observaciones gerontológicas. - Se realiza tele consulta con médico general y especialista para modificar tratamientos para los usuarios que lo requieren. - Al analizar los comportamientos inapropiados de los usuarios se le notifica a la familia, después de realizar seguimiento al usuario y de no haber ninguna mejoría se toma la decisión de entregar al paciente a su familia. - Se realiza intervención con el personal de enfermería y cuidadoras con el objetivo de aclarar dudas e implementar nuevas estrategias para el manejo del paciente.
Semaforización de medicamentos	- Se realiza clasificación de los medicamentos para su uso institucional.

Comité interdisciplinario	Se programa reunión con otros profesionales del equipo interdisciplinario como son: nutricionista y terapeuta físico con el objetivo de tener una visión compartida en torno a los tratamientos y de esta manera orientar al personal en tratamiento asertivo con los adultos mayores.
Visitas domiciliarias	- Se programa las diferentes domiciliarias para evaluar las condiciones del paciente y su familia para el ingreso al Hogar.
Ingreso de pacientes	- Después de la evaluación y aceptación por parte de la junta se procede a programar su ingreso a la institución. - En el mes de marzo ingresa un nuevo usuario a la institución con un diagnóstico de Alzheimer.
Evaluación áreas del hogar	Se realiza lista de chequeo a las diferentes áreas de la institución con el fin de dar cumplimiento a la norma establecida para institución, las áreas más vulnerables son: cocina, despensa, congeladores, enfermerías, los closets de cada una de las habitaciones.
Alimentación	A partir de la observación en los momentos de alimentación se evalúa problemas de deglución, inapetencia y cambios en la alimentación, en caso de observar alguna novedad se remite a la nutricionista.

Sandra Viviana Velez Arteaga
Geróntóloga

Nota:

- No se tiene cronograma estipulado debido a que la dinámica del Hogar exige modificar las actividades de acuerdo con las necesidades que se presentan.
- Se realizó seguimiento a los usuarios nuevos.
- Se habla con el usuario nuevo ya que en algunas oportunidades ha sido grosero y ofensivo con el personal del hogar y la familia. El paciente se concientiza de su compromiso y se compromete al respeto para los demás.
- Se realiza lista de chequeo de medicamentos.
- Se inicia terapia física.
- En este mes no se realizaron visitas por los problemas de orden publico
- Continuamos realizando actividades correspondientes a las recomendaciones que deja la secretaria de salud,
- Continuamos enviando información de diferentes temas de salud en el trabajo y se consignan en carpeta de evidencias.
- Psicología y trabajo social continúan realizando visitas domiciliarias al paciente Jesús ángel con el fin de definir pautas de manejo por la agresividad que presenta con los otros residentes.
- Se realiza acompañamiento a la familia de la señora marciana que falleció

Sandra Viviana Velez A.

Getóloga

Informe del servicio de nutrición

CBA Hogar San Francisco

Municipio de San Pedro de los Milagros

Fecha de trabajo: Desde 01/05/2022 hasta 31/05/2022
Nutricionista a cargo: María Julieta Avendaño López.

Este mes se planteó un cronograma de trabajo de seguimiento en 2 visitas a todos los procesos gestionados desde el ámbito nutricional, a nivel del servicio de alimentación y atención a los adultos mayores.

Se realizó evaluación nutricional de seguimiento a todos los usuarios del CBA que han presentado riesgo de bajo peso o actualmente cursan con un proceso de caquexia o bajo peso debido a sus antecedentes, conductas alimentarias o patología actual (Imagen1).

Luego de cada revisión se realiza el diagnostico nutricional y conducta alimentaria a seguir, la cual quedó consignada por escrito a la historia de cada adulto mayor y posteriormente se le informó a la auxiliar de enfermería las novedades encontradas. Entre las conductas nutricionales es fundamental hablar con el personal del hogar que se encuentra todos los días al cuidado de los adultos mayores la importancia de seguir las recomendaciones dadas con el fin de cumplir con los objetivos planteados desde la alimentación, evaluar tolerancia y avances.

El hogar cuanta con recomendaciones generales que se pueden aplicar para el tratamiento de diferentes patologías, de acuerdo a cada seguimiento nutricional se realizan recomendaciones específicas, en cuanto a restricción de grupos de alimentos o aumento de otros además de determinar la recomendación de suplementar a un adulto mayor de ser necesario, teniendo en cuanto sus comorbilidades y tolerancia.

En el servicio de alimentación se realizó retroalimentación del nuevo formato establecido para registrar la limpieza y desinfección de acuerdo al plan de saneamiento básico. Con el fin de que sea más práctico y cumpla con todos los productos, equipos y menaje que debe pasar por este proceso. En compañía del personal manipulador de alimentos.

También se acompañó el proceso de servir y ofrecer los alimentos a los adultos mayores, teniendo en cuenta los temas hablados en la capacitación del mes anterior, donde se evidenció la importancia de seguir las porciones establecidas con el fin de evitar desperdicios de alimentos y exceso de porciones para los adultos mayores que cursan con sobrepeso u obesidad. Además, se puso en practica la forma en que se sirven los alimentos, siguiendo las preferencias de cada adulto mayor favoreciendo mayor adherencia a los alimentos ofrecidos.

Finalmente, durante el mes se está disponible a resolver cualquier inquietud sobre los procesos nutricionales, tanto para el personal del CBA, como familiares

Evidencias:



Imagen 1. Seguimiento nutricional a los adultos mayores

Atentamente,

María Julieta Avendaño López
Nutricionista Dietista
TP. 1017251877